

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# **El barrio de Constitución: Tensiones entre la segregación y la centralidad.**

Sofía Fernández Crespo y Florencia Mogni.

Cita:

Sofía Fernández Crespo y Florencia Mogni (2019). *El barrio de Constitución: Tensiones entre la segregación y la centralidad. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/154>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Título de la ponencia: “El barrio de Constitución: Tensiones entre la segregación y la centralidad”

Nombre y Apellido Autor/es: Sofía Fernández Crespo, Florencia Mogni y Sofía Rojo

Eje Temático: “Eje 3: Estructura social, demografía, población”

Nombre de mesa: “Mesa 36. Escenarios de nuevas centralidades urbanas y metropolización: Transformaciones territoriales y políticas habitacionales.

Institución de pertenencia: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

E-mail: sofifernandezcrespo@gmail.com

Abstract:

Constitución presenta una paradoja en términos territoriales: es, a la vez, una zona central y segregada de la CABA.

Este trabajo busca caracterizar a Constitución desde la perspectiva socioeconómica (ingresos), subjetiva (representaciones) y desde el análisis de su equipamiento (servicios/accesibilidad). De acuerdo con las definiciones a algunos autores Constitución es un **barrio segregado**. Su **nivel de ingresos** coincide con el de los demás barrios de la zona Sur de la ciudad que concentra los sectores de menores recursos. Además, la **valoración de la población** —tanto residentes del barrio como aquellos externos a él—, reproduce los **estigmas territoriales** y la carga negativa que pesan sobre el barrio, provocando la discriminación de sus habitantes y reforzando la disgregación social.

Sin embargo, también se podría definir a Constitución desde su centralidad en la Ciudad. El equipamiento objetivo del barrio, da cuenta de una dotación de servicios especializados de salud y una amplia red de transporte que lo hacen una zona de referencia, altamente transitada y visitada por distintos grupos sociales. Su conectividad y accesibilidad — reportados en los testimonios de los vecinos —, complejiza el abanico de valoraciones que ronda el imaginario de Constitución.

Como un aporte al estudio de las (re)configuraciones de las centralidades urbanas, buscamos problematizar la caracterización del barrio de Constitución como barrio segregado, incorporando y resignificando su **centralidad** en la Ciudad de Buenos Aires.

Palabras clave: “*segregación residencial*”; “*accesibilidad*”; “*centralidad*”; “*disgregación social*”; “*estigmas territoriales*”.

## Introducción

El barrio de Constitución fue, en sus comienzos, el lugar elegido por las elites que buscaron habitar espacios cercanos a la plaza donde funcionaba una amplia gama de medios de transporte que le asignaba al barrio una importante función como punto de conexión. Sin embargo, la epidemia de fiebre amarilla, que tuvo lugar en 1871, produjo un gran cambio demográfico, condicionando a las *elites* a migrar a otros barrios (en Télam.com.ar 25/01/2018). La necesidad de desalojar el barrio dejó a una población de un nivel socioeconómico más bajo, que pudo beneficiarse de aquella situación. A su vez, los inmigrantes que llegaban al país con un bajo poder adquisitivo elegían el barrio de Constitución como zona predilecta para asentarse, otorgándole una mayor heterogeneidad al mismo. De esta forma se fue conformando, en el imaginario social, un barrio apartado y estigmatizado. La construcción de casas humildes y conventillos también aportó a generar una idea del barrio como zona marginal e insegura.

La historia del barrio de Constitución resulta útil para entender el origen de los estigmas territoriales que se le asignan tanto al barrio como a sus habitantes y que podría caracterizarlo como un barrio segregado desde un punto de vista subjetivo. Sin embargo, el barrio también sufre, al igual que toda la zona sur de la Capital, una segregación socioeconómica como consecuencia de los menores ingresos de sus hogares en comparación con el resto de los barrios del norte de la ciudad.

Este trabajo busca resaltar las tensiones que surgen al caracterizar al barrio de Constitución como un barrio segregado. Para ello se repone parte del debate acerca la exclusión y la segregación socio residencial. Compararemos y contrastaremos las definiciones y aspectos que los autores utilizan para explicar la segregación, con los datos sobre el equipamiento de Constitución, las representaciones y valoración de sus residentes. Como resultado presentaremos ciertas particularidades del barrio en cuestión que permiten problematizar la noción de segregación para el caso de Constitución.

Como objetivo general buscaremos problematizar la caracterización del barrio de Constitución como un barrio segregado a partir de las representaciones de sus habitantes y su equipamiento. Para ello, contamos con los siguientes objetivos específicos: conocer los aspectos que construyen las valoraciones de los residentes sobre el barrio; indagar en las representaciones de los residentes del barrio con respecto a su equipamiento; relevar el equipamiento del barrio de Constitución y, por último, analizar las particularidades de Constitución en tanto barrio segregado.

## Marco teórico

Trabajaremos con el concepto de *segregación* entendiéndolo desde los distintos enfoques que proponen una serie de autores. Si bien éstos analizan dicha problemática a partir de diversos objetos

de estudio, las teorías que desarrollan no son excluyentes, sino que, por el contrario, se complementan entre sí complejizando el análisis de la segregación.

Autores como Groisman (2010) y Duhau (2013) tratan el concepto de la segregación urbana remarcando que, en América Latina, la dimensión más relevante de dicho fenómeno es la socioeconómica y no racial - como puede ser en Estados Unidos, por ejemplo - o religiosa, etc, al ser la condición socioeconómica lo común a los hogares de ciertas áreas residenciales.

Otro eje de análisis distingue una perspectiva estática de una más dinámica del concepto de segregación. Mientras que la primera refiere a la localización residencial de los habitantes, la segunda hace hincapié en las movilidades que éstos realizan por sus necesidades cotidianas. Ubicamos como un referente de la primera óptica a Duhau (2013), quien trabaja sobre el concepto de segregación residencial, entendida como “la desigual distribución espacial en la ciudad de distintos grupos sociales, definidos sobre todo en términos de clase o estratos sociales” (2013: 2), lo que el autor denomina *división social del espacio residencial*. Es decir, que la concentración espacial de un grupo social no necesitaría de la existencia de barreras sociales o políticas explícitamente coercitivas que condenen al aislamiento de dicho grupo social.

Esta concepción estática de segregación es ampliada por autores como Segura (2012) y Jirón (2010), entre otros. En su análisis estudian la segregación a partir de la noción de *movilidad cotidiana* entendida como “aquella práctica social de desplazamiento diario a través del tiempo y espacio urbano que permite el acceso a actividades, personas y lugares.” (Jirón, 2010: 10). Las distintas movilidades cotidianas que se dan entre los habitantes de la ciudad dejan ver la exclusión social que existe “principalmente en el acceso diferenciado y desigual a medios y mecanismos de movilidad urbana cotidiana, y por consiguiente, a los bienes, productos y servicios materiales y simbólicos disponibles dentro de una sociedad urbana.” (ídem 2010: 17).

En este sentido, el concepto de *accesibilidad* que utiliza Jirón, resulta clave para entender las desigualdades y la exclusión que sufre parte de la población de las urbes. La accesibilidad –o la falta de ella- da cuenta no sólo de la distribución desigual de bienes y servicios, sino también de un aspecto menos material como es la “forma en que las personas acceden a servicios a costos razonables, en tiempo razonable y con facilidad razonable.” (ídem, 2010: 27) Con esto en mente podríamos suponer que las personas con menos recursos que vivieran en zonas con un equipamiento insuficiente deberán desplazarse con mayor frecuencia y más altos costos hacia las zonas equipadas.

En esta línea, Segura (2012) agrega que, generalmente, las zonas segregadas serán zonas periféricas, mientras que los barrios con mayor nivel socioeconómico serán céntricos y, por ende, equipados. Como consecuencia, será la población más pobre quien se desplace y habite los barrios céntricos frecuentemente. Sin embargo, los “ricos” no tendrían motivos para trasladarse hacia las

zonas más carenciadas y desprovistas de equipamiento. Esta dinámica es la que contribuye a un creciente aislamiento de la población más necesitada. El presente trabajo buscará problematizar la hipótesis de Segura a partir de las características del barrio de Constitución.

Finalmente, Sabatini (2006) define la segregación diferenciando tres dimensiones claves de la misma. Las dos primeras responden al plano objetivo y socioeconómico: “El grado de concentración espacial de los grupos sociales y la homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades” (Sabatini, 2006: 7). Según el autor, la concentración de las distintas clases sociales en determinadas zonas de la ciudad homogéneas en su interior “es la característica más sobresaliente de la situación de segregación de los grupos de menor categoría social en la ciudad latinoamericana, y dicha homogeneidad está lejos de ser un producto de la agregación de las decisiones libres de localización” (Sabatini, 2006: 18). En la misma línea que Segura y Jirón, el autor, afirma que la segregación tiene un *impacto urbano* (Sabatini, 2006: 20) en el nivel de vida de los habitantes de los barrios carenciados por el limitado acceso y la pobre calidad de los servicios.

En tercer lugar, Sabatini postula una dimensión de carácter subjetivo relacionado con el (des)prestigio que tenga un barrio determinado de la ciudad en los imaginarios sociales. Esta dimensión refiere a “las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios.” (Sabatini, 2006: 7). La segregación, en este sentido, estaría reforzada por dichos estigmas, generando un relato unívoco de los barrios pobres como zonas conquistadas por la droga, la delincuencia, la prostitución, entre otras.

Asimismo, creemos importante retomar el concepto de *equipamiento* para llevar a cabo nuestro análisis. Entendemos al equipamiento como el conjunto de elementos, instalaciones, construcciones y servicios que hacen a la infraestructura urbana, siendo ésta el soporte para otorgar bienes y servicios para el funcionamiento y satisfacción de la población de una ciudad (Periódico oficial del estado de México; 2009), donde la intervención estatal juega un rol fundamental. La planificación social que se proponga para el entramado de una ciudad determinará la apropiación del espacio y el uso de los diversos equipamientos disponibles, ya que los habitantes deben desplazarse hacia los puntos de la ciudad que presenten los equipamientos o servicios. En esta línea, Oszlak (1983) afirma que la estructura de ocupación del espacio tiende a reproducir y yuxtaponerse a la estructura social. Es decir, los sectores sociales de mayores ingresos y riqueza ocupan, en la distribución espacial, las zonas más privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios, en tanto que las clases populares se concentran en las zonas urbanizadas más marginales.

En este trabajo en particular se relevarán los equipamientos urbanos que proveen los diversos mapas temáticos del mapa de la Ciudad de Buenos Aires, en consonancia a las preguntas de las entrevistas (ver apartado de Metodología). A saber: servicios de las comisarías y establecimientos de

salud - tales como hospitales, centros de día y farmacias -; instituciones educativas (privados y públicos); establecimientos culturales y deportivos, así como también parques y espacios verdes. Entendiendo que el diseño y la definición del equipamiento aportan al buen funcionamiento de la dinámica urbana nos lleva a considerar también al transporte como elemento fundamental de infraestructura de la ciudad.

Quedan, por lo tanto, excluidos de la definición de equipamientos aquellos servicios tales como la luz, el gas y el agua al estar individualizados y recibirse directamente en cada domicilio, de manera que los habitantes no deben trasladarse para acceder ellos.

También tomamos al barrio de Constitución como un barrio central en base a su ubicación geográfica, cercano al casco histórico, con mayores flujos de circulación.

En el análisis trabajaremos a partir de las representaciones que tengan los residentes del barrio de Constitución. En este sentido entendemos que las representaciones sociales son, según el principal exponente de dicha teoría - Moscovici (1979) - y posteriores referentes, sistemas cognitivos, de valores, de ideas y prácticas mediante los cuales los sujetos interpretan la realidad y se comunican con otros. Dicha interpretación se ve atravesada y mediada por distintos valores, creencias, necesidades, roles sociales y otros aspectos socioculturales. De allí que no sean subjetivos e individuales, sino que de carácter social: se encuentran en la cultura y en las prácticas de los distintos grupos, variando para cada contexto sociocultural. Lo anterior implica que las representaciones expresan una ida y vuelta entre lo subjetivo y lo social: las representaciones sociales de determinado grupo influyen a las representaciones individuales de sus miembros - pudiendo orientar ciertas prácticas y actitudes - y son, a su vez, determinadas por ellos en distintos contextos de interacción. De esto se desprende que no son inmutables ni estáticas.

Otra dimensión necesaria para comprender las representaciones sociales es la territorialidad. Aquellas están vinculadas al espacio - tanto social como urbano - que ocupan las personas. En los modos de habitar la ciudad y circular por ella se ponen en juego las representaciones de las personas y grupos sociales al respecto de los distintos barrios. A partir de Segura (2012), podemos pensar que los vecinos de Constitución adquieren un modo de vivir la ciudad y relacionarse con ella, es decir, ciertas expectativas sobre el barrio, problemas y prácticas compartidas que devienen en una experiencia común de lo que es habitar dicho barrio urbano.

### *Estrategia Metodológica*

Para responder a los objetivos de esta investigación se optó por una metodología cualitativa, a partir de entrevistas en profundidad en hogares a residentes de Constitución. Se realizaron 12 entrevistas en total y se tuvieron en cuenta tres tipos de vivienda: casa, departamento o PH e

inquilinos/hoteles pensión, en miras a respetar la diversidad de tipologías de hábitat que hay en el barrio de Constitución. Del total de las entrevistas, 4 se hicieron en departamentos, 5 en casas y 3 en inquilinatos. De las personas encuestadas, 8 son mujeres y los restantes 4 son hombres. En cuanto a las edades, se construyeron tres grupos etarios: menores de 30 años, entre 31 y 60 años y mayores de 60 años. Del primer grupo tuvimos 2 entrevistados, del segundo, 6 y del último, 4 entrevistados.

Utilizamos el método de entrevista para la recolección de los datos ya que, como afirma Navarro (2009), este método permite profundizar en emociones, experiencias, sentimientos, temas sensibles, sistemas de representación, creencias, valores y diferentes modos de representar la realidad de los entrevistados, a través de técnicas de recapitulación, de aclaración o de ampliación (Navarro: 2009). Entre los distintos tipos de entrevista, optamos por una semi-estructurada que nos diera la posibilidad de abarcar temas surgidos de forma espontánea, que de otra manera no hubiéramos podido aprovechar. Además, durante las entrevistas, se tomaron notas de campo, en especial en lo que respecta a aspectos no-verbales de la conversación (Hammersley y Atkinson: 1994), que no pueden ser captados en la grabación.

El procesamiento de las entrevistas se realizó a través del programa Atlas.ti., con el que se identificaron en conjunto los tópicos que habían surgido en cada entrevista y se creó un listado de códigos. Entre los más relevantes podemos mencionar: representaciones sobre la Estación/Plaza Constitución; conocimiento y uso sobre el equipamiento (de salud, educativo, espacios verdes, entre otros); ubicación/conexión; inseguridad; valoraciones negativas del barrio propias de los residentes y valoraciones negativas del barrio de otros (no residentes, medios de comunicación, etc).

En cuanto a los datos sobre el equipamiento del barrio, se utilizó el Mapa Interactivo de la Ciudad de Buenos Aires (<https://mapa.buenosaires.gob.ar/>) para consultar los distintos tipos de equipamientos contemplados para el análisis (ver Marco Teórico).

Por último, los datos acerca de la composición social de los barrios de la CABA se recolectaron a partir de fuentes secundarias. A saber: la Dirección de censos y estadísticas (2015) y el Censo Popular de personas en situación de calle (2017).

## Análisis

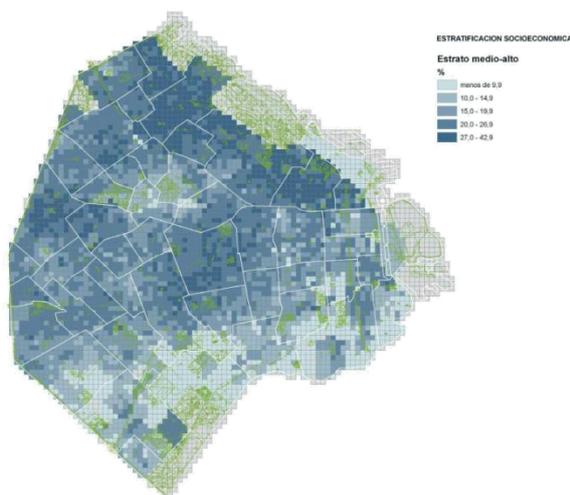
### **I. Constitución desde una perspectiva socioeconómica**

La segregación puede ser analizada desde distintos enfoques, uno de ellos, y el más utilizado en las ciudades latinoamericanas, es el socioeconómico. Desde esta perspectiva, la segregación, refiere a la aglomeración en el espacio de familias según sus ingresos y/o clase social a la que pertenecen. La gran cantidad de casonas abandonadas por el traslado de los primeros habitantes luego de la epidemia de fiebre amarilla ya mencionada, dio lugar a la ocupación de las mismas por familias que

no pudieran conseguir una vivienda por otros modos. De esta manera, Constitución se caracteriza por alojar a familias de bajos recursos, muchas veces en viviendas colectivas, como conventillos o inquilinatos.

Ahora bien, si ampliamos un poco la mirada y observamos la distribución de población y recursos en toda la Ciudad de Buenos Aires podríamos - retomando la definición de Sabatini- caracterizar a Constitución como un barrio socioeconómicamente segregado en base a (1) el grado de concentración en el espacio de los grupos sociales y (2) la homogeneidad social de las distintas áreas urbanas.

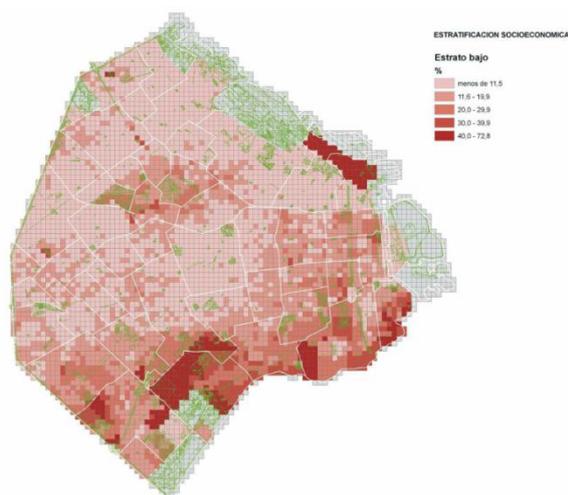
Sobre el primer aspecto, la Ciudad de Buenos Aires presenta un alto grado de concentración espacial de los distintos grupos socioeconómicos. Gráficamente podríamos dividir a la ciudad en tres sectores geográficos que coinciden con tres sectores socioeconómicos de la población. Como se puede ver en los mapas que se presentan a continuación (Mapas 1, 2 y 3), en la zona norte de la Ciudad se observa una tendencia a albergar la población con mayores recursos; en la zona media de la ciudad se encuentra la mayor proporción de población de clase media y, por último, la zona sur alberga a la población con menor poder adquisitivo. El barrio de Constitución queda incluido en esta última zona y, por ende, su población tendrá un nivel de ingreso menor al resto de la Capital Federal.



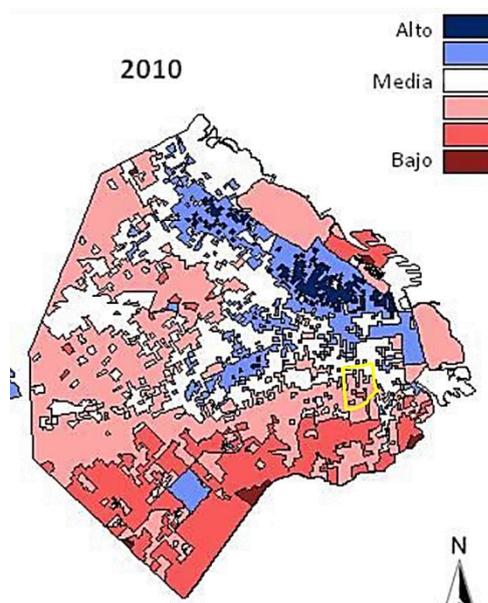
Mapa 1 – Distribución de la población según % de clase media-alta



Mapa 2 – Distribución de la población según % de clase media



Mapa 3 – Distribución de la población según % de clase baja.



Mapa 4 – Distribución de la población según NSE

La segunda dimensión de la definición de segregación refiere a la homogeneidad, en este caso socioeconómica, de la población *al interior* de las distintas zonas de la Ciudad. Centrándonos en la situación del barrio de Constitución, existen numerosos indicadores que muestran que sus residentes pertenecen a las clases con menores ingresos. Como puede verse en el Mapa 4, la homogeneidad de la población del barrio en términos de clase es clara: los residentes pertenecen a los sectores medios-bajos y bajos y existe una notoria ausencia de familias de otra condición social.

Siguiendo a Sabatini la homogeneidad al interior del grupo tiene un carácter involuntario ya que “Los grupos pobres y discriminados son excluidos de ciertos barrios y áreas de la ciudad y empujados a aglomerarse en las peores áreas por los mercados de tierras, las políticas de vivienda social e, incluso, las erradicaciones forzosas.” (Sabatini 2006: 18). La segregación forzada surge en algunas de las entrevistas realizadas donde las personas declaran vivir en Constitución por cuestiones económicas o porque fue el lugar asignado por determinado plan social. En palabras de Pochi: “Y yo preguntaba si podía alquilar y me ayudaban con el dinero y no. El programa era sólo de hoteles y éste era el que tenían disponible...” (Entrevista 10.000)

Finalmente, otros indicadores medidos por la Dirección de censos y estadísticas en el 2015 (citados en de la Paz Toscani, 2018) dan cuenta de la segregación socioeconómica que sufre la población de la Comuna 1 – sobre todo los barrios de Constitución y San Telmo. Por un lado, el porcentaje de viviendas precarias (hoteles-pensión, inquilinatos, conventillos), que representa el 16,2%, está muy por encima de la media de la CABA que es del 4,9%. Por otro lado, los valores de hacinamiento son del 20% frente al 9,5% de la media de la ciudad. En tercer lugar, según el Censo Popular de personas en situación de calle (2017), los barrios de San Telmo y Constitución presentan mayor cantidad de personas viviendo en situación de calle. La pobreza de sus residentes, hace de este

barrio una zona poco deseada y evitable a la hora de decidir dónde quiere vivir una familia. Estas cuestiones, que tienen además un componente subjetivo, terminan por aislar a la población de constitución en términos de homogeneidad y genera una segregación involuntaria.

## **II. Subjetividades del Barrio: Representaciones de los residentes**

En base a las entrevistas, podemos reponer los principales aspectos del barrio que los residentes reportan como positivos y como negativos. Lo primero que salta a la vista cuando se analizan los rasgos positivos es la cualidad de ser una zona de conexión, que ofrece la posibilidad de llegar a cualquier punto de la ciudad, sin tener que desplazarse demasiado desde los hogares. La ubicación es, entonces, la característica más destacada y valorada de los residentes. Como se sigue de Pochi, una de las entrevistadas:

“Sí, es buenísimo. Hay un montón de líneas, está el subte, tenés líneas que van a todos lados. De colectivo, de tren, de subte. Dentro de 5 cuadras, hay un montón de oferta. Además está la bicisenda, puedo agarrar una bicicleta.”  
(Entrevista 10.000)

A su manera, cada entrevistado resalta la facilidad para llegar al barrio o desde aquél hacia el lugar deseado. Incluso, como vemos en la apreciación de Lucía, el hecho de tener una red de transporte tan amplia es una ventaja para aquellos que dependen de la provisión de dicho servicio para desplazarse: “Yo creo que lo mejor del barrio es la ubicación, así como por afano. Tiene una ubicación privilegiada *para el que no tiene auto, sobre todo.*” (Entrevista 300, énfasis propio).

En este sentido, retomamos el concepto de accesibilidad de Jirón (2010), que refiere al hecho de que las personas puedan acceder a servicios y bienes a costos y en tiempo razonables. Así, la exclusión estaría definida por el acceso diferencial a bienes, servicios, transportes e infraestructura urbana. Desde esta perspectiva, el barrio de Constitución no cumpliría con las condiciones de una zona segregada. La gran dotación de equipamiento de bienes y servicios que tiene el barrio no se condice con la segregación a raíz de la falta de accesibilidad. Es en este sentido que Constitución presenta rasgos de una zona céntrica.

Por lo tanto, la existencia de dicha infraestructura de transporte es apropiado por los residentes como *capital locacional* (Abramo, 2002). Si bien este concepto es empleado por el autor para las *favelas* de Brasil, podemos hablar de capital locacional para los residentes de Constitución en el sentido en que el barrio, como lugar de residencia, se aprecia o devalúa con el paso del tiempo en relación con el resto de la ciudad en tanto esté provista de bienes y servicios públicos de calidad. Es más, los vecinos hacen uso del equipamiento del barrio y lo ven como factor de atracción para que se

establezcan nuevos inquilinos o comercios, impulsando la inversión y el crecimiento del barrio. Como afirma Mariela:

“Cuando, si una persona quiere venir a alquilar o comprar entonces ya sabe que no sólo tiene los medios de transporte necesarios como el subte, el transporte público, sino también comercios que se abren se renuevan sino también un establecimiento público que digamos, le permita establecerse en este barrio.” (Entrevista 13000)

Se desprende del fragmento anterior que el equipamiento de transporte funciona como un motor dinamizador del barrio - susceptible de influir en las *preferencias locacionales* (Abramo, 2002) de las familias - a la vez que puede traccionar movilidades de aquellos que no residen allí.

Sin embargo, las ventajas del equipamiento no se reducen al transporte. Los residentes, destacan como positivo la cercanía con el microcentro (principal lugar para gestionar cuestiones administrativas), y la dotación del barrio de bancos, hospitales, establecimientos educativos, oficinas administrativas, comisarías y espacios verdes. Todos afirman tener dichas dotaciones en un radio de 5 a 10 cuadras del hogar. En palabras de Fabiana: “(...) ella [su hija] se atiende en el Garrahan, tengo la plaza al frente que dije, bueno no tengo edificios ni nada de eso.” (Entrevista 900). Aún más, aunque específicamente no utilicen los distintos servicios públicos, conocen la ubicación y la calidad de los mismos. Es así en el caso de Lucía: “Sí [usa el Hospital Oftalmológico Santa Lucía], cuando tengo algún problema oftalmológico. Ya sé que me atienden bien, que está cerca, por más que tarden, nunca le pifian: es una garantía. Si no, no confío mucho.” (Entrevista 300). Ambas entrevistadas destacan la ventaja de tener hospitales especializados a poca distancia y valoran el servicio provisto.

Por otro lado, podemos reconstruir los aspectos que hacen a las valoraciones negativas del barrio. Nos resulta interesante indagar en estas representaciones a partir de la ya mencionada dimensión subjetiva de la segregación definida por Sabatini. Separaremos este eje del análisis en dos planos: las valoraciones negativas propias de los residentes y las que éstos reportan de otros (sean personas que no residen en el barrio, medios de comunicación, etc).

### Valoraciones negativas propias de los entrevistados

Las imágenes que se repiten en casi la totalidad de las entrevistas están relacionadas con distintas problemáticas tales como la inseguridad, la prostitución, la compra y venta de droga, la delincuencia y la problemática habitacional de los conventillos, hoteles y casas tomadas. Los entrevistados reportan cambiar sus actividades y sus recorridos para evitar ciertas zonas. Esto es especialmente cierto para la zona de la Estación y la Plaza Garay y, más que nada, durante la noche. En palabras de Azul: “Para la zona de Constitución ya es más inseguro. Sino tendría que ir a la Plaza Constitución no iría nunca.” (Entrevista 200). A su vez, Raúl relata: “En verano voy a tomar mate

amargo con mi señora [a la Plaza Garay]. O a fumar un cigarrillo... un rato. Pero un rato y.... ahí llegan las 10/11 de la noche y es tierra de nadie.” (Entrevista 400).

Es así como las situaciones de inseguridad que los entrevistados comentan por un lado afectan el habitar el barrio y, por otro, hace que los residentes desplieguen estrategias para adaptarse a la dinámica del barrio.

Otro de los tópicos en común a las valoraciones negativas es acerca de la gente que vive allí. Se utilizan palabras como “gentuza” o “cachivacherío” para describir, incluso, a vecinos de una cuadra o manzana a la redonda. Ilustra lo anterior la opinión de Eva: “Mirá, el problema es, ya te lo comenté, las casas tomadas, la gran cantidad de hoteles municipales, la gran cantidad de gente *no correcta*.” (Entrevista 14000, énfasis propio) y la de Milagros, nuevamente: “No, lo que no me gusta es la gente del barrio, lo que vos ves en la calle, eso no me gusta.” (Entrevista 12000).

### Valoraciones negativas externas

Los aspectos que construyen las valoraciones negativas de aquellos que no residen en el barrio y de los medios de comunicación, están muy relacionados con aquellos que construyen las propias de los residentes. Según los entrevistados, la compra y venta de droga, la prostitución y la delincuencia son temas recurrentes en los comentarios que hacen familiares, conocidos, taxistas y periodistas acerca del barrio de Constitución. Nos resulta interesante el hecho de que, al enunciar estas apreciaciones ajenas, los vecinos del barrio se posicionan en un lugar crítico de estas opiniones, cuando hacía instantes estaban haciendo juicios de valor similares. Como afirma Eva: “Y mirá, el que viene y no conoce es como un barrio marginal para ellos.” (Entrevista 14000). De la misma manera, Mariela opina:

“Los que son de otros barrios lo descalifican [a Constitución] y lo conectan con droga, inseguridad, y el foco donde se vive la venta ilegal de mercadería. Y es como un desintegro, un desapego, ignorar a los que no lo son.” (Entrevista 13000).

Como muestra el último fragmento, la imagen negativa del barrio repercute en la desintegración social entre los habitantes del barrio y entre ellos con los del resto de la ciudad; aquello que Sabatini denomina *impactos sociales* de la segregación. Esto, para el autor, puede reforzar el aislamiento físico de la población segregada refuerza la logrando que el barrio sea ignorado en su conjunto.

Por otro lado, algunos de los entrevistados destacan el rol que juegan los medios de comunicación en fomentar esta imagen del barrio como lugar inseguro y marginal. Por ejemplo, dice Mauricio:

“La verdad que cuando vos le decís a alguien que vivís en Constitución... todos piensan que vivís en la Estación... y, sino, que vivís en un conventillo... la verdad que no... es como cualquier otro lugar de la Capital. Bueno los medios de comunicación... nunca te pasan una buena acá. Siempre muestran los “transas”, los “travas” y eso... no saben nada... ¿o será que eso vende?” (Entrevista 600)

Si bien en Constitución hay situaciones de inseguridad y delincuencia, entre otros, vemos a partir de los fragmentos de las entrevistas de Mauricio, entre otros, que los medios de comunicación reportan sobre todo a las que ocurren en el barrio y no en otros, complementando y contribuyendo - con una cuota de sensacionalismo - a la mala imagen que tiene el barrio en los imaginarios sociales urbanos. Esta imagen estigmatizante de Constitución, es además transferida a sus residentes, lo que Wacquant (2007) denomina *estigmas territoriales*. A partir de dichos estigmas, la gente asocia la zona en cuestión con la delincuencia y la inseguridad y, en consecuencia, la evitan y esquivan el contacto con sus habitantes. Condensa lo anterior el relato de Lucía: “Yo le decía a toda esa gente [compañera/os de colegio] que vivía en Constitución y era una negra crota inmundada... ‘puaj, pobre’. Yo tenía compañeras que no querían venir a casa. La gente tiene mucho esa visión de Constitución.” (Entrevista 300)

A partir de los dos planos de análisis propuestos, observamos que, tanto los residentes como los no residentes, demuestran una desvalorización hacia el barrio y su gente. Constitución no es, en general, una zona deseable ni recomendable, sino más bien todo lo contrario: una zona evitada. Como consecuencia, esto incide en la desintegración social que mencionamos anteriormente. Podemos ilustrar lo anterior con un fragmento de la entrevista a Raúl, residente del Hotel Familiar “Luján”: “Yo diría que este barrio es muy, muy peligroso. Es muy peligroso. Si vos preguntas, y preguntas alrededor... es muy peligroso. No es muy... recomendable para... para vivir, y este hotel tampoco es muy recomendable para vivir.” (Entrevista 400)

### **III. Problematicando al barrio: Centralidad y necesidad**

Habiendo analizado las representaciones que poseen los residentes de Constitución sobre el mismo, observamos que las valoraciones positivas refieren a la conectividad y facilidad de acceso que posee el barrio. En este apartado buscaremos contrastar dichas representaciones con el efectivo equipamiento de la zona para ver hasta qué punto se condicen.

En materia de transporte el centro de trasbordo que se encuentra en la Plaza Constitución conecta al tren, subte y Metrobus. Dentro de los mismos, la estación de tren de Constitución es considerada como uno de los grandes polos ferroviarios de la ciudad, junto con la estación de tren de Retiro. La gran red de trenes que posee permite conectar el barrio de Constitución con el sur de la Provincia de Buenos Aires, a partir de sus cuatro ramales de trenes metropolitanos, por el cual se

calcula que transitan más de un millón de personas por día (en Clarin.com 20/07/2018). A su vez, el barrio cuenta con estaciones de subte de las líneas E y C, que comunican las estaciones de trenes y distintos puntos centrales de la Capital Federal. En cuanto a la amplia red de colectivos, la convergencia del Metrobús de la avenida 9 de Julio, el centro de trasbordo y las transitadas avenidas de Independencia, Entre Ríos, San Juan, Caseros y Juan de Garay, permite que circulen 39 líneas de colectivo tan sólo en los alrededores de la estación de tren.

Por otro lado, algunos de los entrevistados destacaron la comodidad que presentaba el hecho de estar próximo a servicios de salud. En este sentido, el barrio presenta un gran equipamiento: en sus inmediaciones se encuentran hospitales de importante renombre y ampliamente frecuentados por su calidad. Dentro de ellos se puede mencionar al Hospital Garrahan y al Hospital Elizalde, siendo ambos grandes referentes en Argentina de hospitales infantiles de alta complejidad. Al mismo tiempo, aunque de carácter privado, el barrio cuenta con el Hospital Británico y la Fundación Favalaro, ambos valorados y recurridos por sus reconocidos especialistas. Por último, entre múltiples centros de salud y hospitales, destacamos la presencia del Hospital Muñiz, especializado en enfermedades infecciosas y el Hospital Santa Lucía, especializado en oftalmología.

Los residentes hacen alusión a la existencia de servicios educativos de nivel inicial, primario y secundario. Constitución cuenta con 24 establecimientos públicos y 21 establecimientos privados. A su vez, la nueva sede de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires se suma a las universidades ya instaladas en el barrio: la Universidad Kennedy, la Universidad Abierta Interamericana y UADE.

Sobre los servicios y actividades culturales, si bien cuenta con 5 bibliotecas públicas, algunos museos, centros culturales y 6 centros de formación artística y cultural, éstos no son retomados en los relatos de los residentes. Sin embargo, sí se hace hincapié en la existencia de espacios verdes, de gran accesibilidad.

### Problematizando la segregación

Ahora bien, en base a lo descrito podríamos preguntarnos si Constitución cumple con la definición de un barrio segregado. En vistas de lo analizado en los apartados I y II se corrobora que Constitución está excluido tanto socioeconómica como subjetivamente. Sin embargo, el vasto equipamiento de la zona y el uso que hacen sus residentes del mismo permite matizar dicha idea.

Según Jirón (2010), los servicios y bienes necesarios se encuentran, generalmente, en la zona céntrica, usualmente más adinerada de la ciudad. Sin embargo, Constitución pone en jaque dicha definición, en tanto área habitada por grupos socioeconómicamente bajos y, a su vez, sumamente equipada y conectada. Dicho equipamiento impacta también en las movilidades de sus habitantes,

quienes destacan la comodidad de realizar la mayoría de sus actividades cotidianas dentro del barrio. Los residentes de Constitución no tienen la necesidad de realizar grandes desplazamientos que impliquen grandes costos a otros sectores de la ciudad para conseguir los servicios que requieren, haciendo de Constitución un barrio *accesible*, en términos de Jirón.

Dicha accesibilidad propia de Constitución pone en jaque el aislamiento físico que caracteriza a los barrios segregados. Con ello, se opone a posturas como la de Segura (2012), analizan la desigualdad social y exclusión a partir de las movilidades cotidianas desiguales que evidencian la necesidad de los residentes de menores recursos a desplazarse constantemente hacia el centro de la ciudad, donde se encuentran los servicios y equipamientos.

### Conclusiones

A partir del análisis realizado, podemos afirmar que Constitución es un barrio segregado socioeconómicamente debido a que pertenece al área de menores recursos (Sur) de la ciudad y a que existe una homogeneidad en los ingresos de sus residentes.

Por otro lado, las representaciones de sus habitantes y de otros contribuyen a dicha segregación. Desde una perspectiva subjetiva, los estigmas territoriales y las valoraciones negativas que las personas tienen del barrio provocan una discriminación de los vecinos, lo que refuerza la disgregación social.

Sin embargo, la segregación del barrio puede ser puesta en cuestión a partir de su equipamiento y centralidad. La provisión de servicios específicos y la cantidad de transportes públicos hacen a la accesibilidad de Constitución. En cuanto a las movilidades cotidianas, sus habitantes no se verán obligados a realizar largos desplazamientos para acceder a bienes y servicios de calidad. El equipamiento de Constitución podría incluso traccionar movilidades de otros grupos sociales, evitando así el aislamiento físico típicamente asociado a la segregación del barrio y sus habitantes.

Queda así planteada la paradoja del barrio de Constitución: si bien puede ser caracterizado como una zona socioeconómica y subjetivamente excluida, su centralidad geolocal y equipamiento ponen en evidencia la complejidad a la hora de analizar su segregación.

### Bibliografía

Abramo, P. (2002). Uma teoria econômica da favela: quatro notas sobre o mercado imobiliário informal em favelas e a mobilidade residencial dos pobres. Revista Cadernos Ippur. Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional da Universidade Federal do Rio de Janeiro, vol. XVI, nro 2, p 34-50.

De la Paz Toscani, M. (2018). Dinámica de los hoteles-pensión y los desalojos del barrio de Constitución. Aproximaciones desde la dimensión de poder//Dynamics of hotels-pensions and evictions in the neighborhood of Constitution. Approaches from the dimension of power. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (9), 139-152.

Del Corro, F. (2018). Fiebre Amarilla: de la prevención a un antecedente que dio origen a otras cosas. En *Télam.com.ar*. Disponible en <http://www.telam.com.ar/notas/201801/244095-fiebre-amarilla-historia-epidemia-argentina-del-corro.html>

Duhau, E. (2013). La división social del espacio metropolitano: Una propuesta de análisis. *Nueva Sociedad*, (243), 79-91.

González Montaner, B. (2018). Estación Constitución renace a todo esplendor. *Clarín.com*. Disponible en [https://www.clarin.com/arq/constitucion-monumental-historia\\_0\\_rJWW-JIEQ.html](https://www.clarin.com/arq/constitucion-monumental-historia_0_rJWW-JIEQ.html)

Groisman, F. (2011). La persistencia de la segregación residencial socioeconómica en Argentina. *Avances de investigación - Centro de investigación en trabajo, distribución y sociedad* (4).

Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía*. Barcelona. Ediciones Paidós.

Informe Censo Popular de Personas en Situación de Calle. Versión Preliminar 2017.

Jirón, P; Lange, C; Bertrand, M: “Exclusión y desigualdad espacial: Retrato desde la movilidad cotidiana” en *Revista INVI*, vol. 25, nro 68. junio 2010, pág. 15-57.

Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*.

Meo, A., y Navarro, A. (2009). *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social (The others' voice. Interviewing in social research)*. Omicron.

Oszlak, O. (1983). Los sectores populares y el derecho al espacio urbano. En *SCA*, nro 125. Disponible en <http://oscarozslak.org.ar/images/articulos-prensa/Los%20sectores%20populares%20y%20el%20derecho%20al%20esp%20urb.pdf>

Periódico oficial del Estado de México. (2009). Plan de Desarrollo urbano de la ciudad de Chihuahua. Disponible en <http://bva.colech.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/1/1293/ag0148.pdf?sequence=1>

Sabatini, F. (2006). “*La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*”. Documentos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Serie Azul no.35.

Segura, R. (2012). Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socio-económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, (2), pág. 106-132.

Wacquant, L. D. (2007). *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI